

Libertad

“LA LIBERTAD SE HA HECHO CONSERVADORA...”, (Maura)

Año II

Redacción: Juventud Conservadora

Administración: Azafranal, 40

Salamanca 3 Octubre 1914

Salamanca, trimestre... 1,00 peseta.
España, idem... 1,00 —
Número suelto, 5 céntimos.

Núm. 83

La crisis obrera y el Ayuntamiento de Salamanca

En la última sesión.-Repetición de lo de todos los años. Nada se hace.-El presupuesto municipal y las obras públicas.-El presupuesto y el Alcalde.-Omisiones en la función ejecutiva.-Todos tan agusto en el MACHITO.

Con la proximidad del invierno se acentúa la crisis obrera, y ante ella era necesario repetir la consabida e inútil oración de ocasiones análogas o parecidas, aun a sabiendas de lo ineficaz de tales funciones de artificio.

Se quiere subsanar una completa ausencia de la acción colectiva en todos los órdenes con remedios de momento; se quiere que a la pasividad, a la inacción, al endémico enervamiento de tres trimestres, suceda en el postrero una fecunda actividad.

Eso no es posible; no es posible que al *dolce far niente* de todo el año sustituya en un momento, a virtud de palabras más o menos elocuentes y más o menos sentidas, esa rápida acción que se demanda. Sería para eso necesaria la magia del milagro, y nuestros taumaturgos locales necesitarían, para serlo, abandonar la dulce contemporización, que si encubre y ampara negligencias, suele tener en cambio agradables compensaciones privadas.

El Sr. Santa Cecilia, en la pasada sesión municipal, hizo notar la desastrosa perspectiva invernal que se ofrecía a las clases proletarias. Pintó un horrendo cuadro de la situación que se avecina y que pueden ver nuestros lectores, extractado con rara habilidad en el número de *El Adelanto* correspondiente al pasado jueves. Pidió para remediarlo el auxilio del Estado, de la Provincia, del Municipio, de los particulares. Habló de la

preferente atención que siempre habían merecido al Ayuntamiento estos asuntos de obras.

Se nombró la inevitable Comisión para atender a todo esto.

Ya veremos lo que hace la Comisión.

Ahora comentaremos por nuestra parte el asunto.

¡Empezaremos por lamentarnos *de veras!* ¡de todas veras, ciudadanos obreros! con toda sinceridad, con más sinceridad que *nadie*, de que pueda llegar un momento en que falte el pan en vuestros hogares. Nos parece, por consiguiente, altamente justo, que se trate de evitar por todos los medios una situación angustiosa para la clase jornalera. Aparte de las razones de humanidad que así lo demandan imperiosamente, es algo de nuestro credo político la resolución de la cuestión social.

Ni en estos tiempos ni en ninguno, puede consentirse que hombres, hermanos nuestros, carezcan de lo necesario para el sustento, pasen privaciones en sus hogares, tengan la amargura de contemplar a sus hijos famélicos, a sus mujeres exhaustas.

En ese sentido, todo cuanto tienda a remediarlo y a restablecer la normalidad de vida, con el consiguiente fomento, siempre anejo a las épocas de trabajo, de la riqueza pública, ha de tener nuestro ferviente y entusiasta apoyo.

Pero las campañas *puramente*

circunstanciales, derivadas de la presión del momento, que sólo temporalmente pueden traer un ridículo y pasajero lenitivo a estos males, nos parecen ineficaces para remediar del modo constante y permanente que demanda la necesidad, esos males por todos lamentados.

¡Auxilio del Estado!

El Estado, que pródigamente construye paseos y edificios y un Instituto en Zamora, cuarteles en Burgos y Vitoria, monumentales construcciones en Pontevedra, suntuoso palacio de Justicia en San Sebastián, atento a las demandas de Barcelona, Valencia, Bilbao y ¡hasta Palencia!... ¿qué da a Salamanca?

La desviación de aguas pluviales, solicitada hace tanto tiempo, fué desenterrada del montón de expedientes en que yacía, para resolverla en contra por lo que hacía relación al interés general y favorablemente por lo que afectaba a particulares intereses.

El adquinado del camino de la Estación, no ha servido para otra cosa que para que transitaran inocentemente por él los cándidos electores.

La oferta de terrenos al ramo de Guerra para la construcción de Cuarteles, no ha sido tomada en cuenta, mientras en otras poblaciones además de los edificios ha pagado el Estado a buen precio los solares para edificarlos.

La Casa de Correos... buena, a Dios gracias.

Y por este camino podríamos seguir haciendo interminable la relación...

Con lo apuntado basta sin embargo para extrañarse de que a inteligencias despejadas se ocurra como un remedio el auxilio del Estado, para remediar la crisis obrera de este invierno!...

Para que así fuera, sería preciso haber levantado a tiempo un formidable movimiento de opinión, que hiciera comprender al Estado la necesidad de atender las justísimas demandas de una región que se distingue por el exacto cumplimiento de todos sus deberes, principalmente en el orden económico, de ciudadanía; sería preciso no haber tenido pelos en la lengua para decirles a diputado y senador, que están haciendo el más ridículo de los papeles y que cuando ese ridículo perjudica a la comunidad no hay derecho a tolerarlo y que las actas se tienen para defender como propios los intereses de los distritos y no para farolear y presumir y dar carguitos y prebendas a los pania-gudos.

Pero cuando todo eso—la verdadera tía Javiera—se calla, no pasa de ser una fantasía lo de pretender acudir al auxilio del Estado, para que se callen los vocingleros.

Hay que demandarlo con valentía y no para acallar voces que asustan. No por miedo, sino por justicia, derecho y humanidad, deben hacerse sentir los enormes derechos de Salamanca a la protección oficial.

¡El auxilio municipal! ¡Las obras públicas municipales!

Los concejales, no debieron hablar de esto en la sesión—ni siquiera indicarlo—como no fuera para lavar sus manos.

Ellos, todos, no queremos hacer excepciones, tienen cumplido su deber en este punto.

El presupuesto municipal del corriente año, será más elocuente que nuestras plumas.

Tiene las siguientes consignaciones para obras nuevas:

CAPITULO IV

Artículo 5.º

- 15.—Para pago del primer plazo de las obras necesarias para habilitar casa para la señora Regente y el Con-

	Pesetas.
serje del grupo escolar de la Merced.....	4.817,95
17.—Para pago del plazo de construcción de nuevos grupos escolares de los que el Estado subvenciona con un 25 por 100.....	25.805,64

CAPITULO VI

Artículo 1.º

- 1.ª—Para los gastos de reparación y adaptación a los fines que se destinen por S. E. los edificios municipales y cuarteles.....
- | | |
|--|--------|
| | 10 000 |
|--|--------|

CAPITULO X

Artículo 9.º

- 2.ª—Para la construcción de Laboratorio y Casa de Socorro.....
- | | |
|--|--------|
| | 10.000 |
|--|--------|
- 3.ª—Para la ídem de lavaderos públicos.....
- | | |
|--|-------|
| | 5.000 |
|--|-------|

Total..... 55.623,59

Si esas obras se hubieran subastado, serían *quizás bastantes por sí solas*, para remediar la crisis obrera de este invierno. Porque no irían solamente al jornalero esas cantidades. Las sumas estampadas, representan un solo plazo del valor de las distintas obras reseñadas. El importe total llegará seguramente a 200 o 250.000 pesetas, los términos de ejecución son cortos. De modo que el importe de jornales, aun suponiendo que tardaran dos años las obras, por lo menos duplicaría la cantidad que suman las consignaciones del ejercicio corriente.

Son obras necesarias, edificios que de todos modos ha de construir la ciudad; hay consignaciones, están los expedientes concluidos; sin embargo, no se han hecho... y queremos que se empiecen ahora... a últimos de año.

Y ¿por qué no se han hecho?

Pues por que no. Se dice por lo que hace relación a los Grupos escolares que no hay terreno para ellos. Sin embargo, con el asentimiento razonado del Arquitecto y Comisión de Obras propuso el Sr. Iscar, que se hiciera uno de ellos en parte de los terrenos del patio Cuartel de la Guardia civil. Existía consignación para expropiar unos terrenos que era necesario agregar. Este expediente duerme el sueño de los justos a virtud de ciertos trámites—de que siempre se ha prescindido—solicitados por el Sr. Santa Cecilia y que no se ha tratado de abreviar por parte de la Alcaldía.

El Laboratorio municipal y

Casa de Socorro, expediente también terminado, en lugar de ser llevado a la *Gaceta* anunciando la subasta, lo fué a la Inspección de Sanidad por el diligente Sr. Alcalde, sin que hubiera terminante precepto legal que obligara a ello.

El de las obras en la Merced, paralizado también por culpa de la *acción* ejecutiva municipal.

Y para colmo de todo ello, la única subasta realizada, la de los lavaderos, lo ha sido, a pesar de estar al frente de la Corporación un competente Abogado, con tales defectos legales, que demorarán por buen tiempo el comienzo de las obras.

No se hable, por consiguiente, de acción municipal.

Los concejales, que después de haber puesto los medios para ello, permiten y toleran... ¡ellos sabrán por qué! .. que los acuerdos no se cumplan, sin salvar por lo menos su responsabilidad, no pueden hablar de acción municipal.

Mientras no hagan comprender a los alcaldes que los presupuestos les son entregados para desarrollarlos debidamente, lo mismo en los ingresos que en los gastos—¡bueno está también el desarrollo del presupuesto de ingresos!—que los acuerdos se toman para que se ejecuten y que el papel que deben desempeñar no se concreta a ir a banquetes, presidir procesiones y corridas e ir a la firma y a la tertulia a las doce, todo seguirá como hasta aquí.

Y entre tanto no hagan esto, por nuestra parte bien está que se tiendan en el surco. No hay por qué molestarse en tomar iniciativas, que no han de llegar a cogüelmo.

Pero, por Dios, ¡que no hablen de *acción* municipal!

Todo, menos tomar las cosas a broma.

Y yendo tan agusto en el *machito* la mayor parte de los ediles, ¿cómo extrañarse de la ausencia del apoyo particular?

¿Se ha tratado acaso por el Alcalde, por el Municipio, de alguna manera, de que ese apoyo se produzca?

El capital salmantino—que justo es reconocerlo—tiene una orientación completamente rústica hacia el campo, precisa algún acicate o algún estímulo. Precisa que se haga desapare-

cer de él, en primer término, ese temor que lleva a su ánimo, por la actual forma de la organización obrera, el acometer las pocas, escasas obras urbanas, que acomete, pues bien sabido es cuánto contribuye a ese retraimiento el temor a huelgas y conflictos societarios.

En segundo lugar, nuestro Municipio, debería establecer, como en otras poblaciones se ha hecho, premios de cierta entidad, en cada año, para la casa más higiénica, para la fachada más artística, para la finca de mejores condiciones de renta, etcétera, que se construyeran durante el ejercicio. Esto desde luego constituiría un estímulo y a la larga se notarían sus efectos en la ciudad.

Y por último, entre otras varias cosas que se nos ocurren, estimamos que podría contribuir en mucho a la apertura de obras de importancia, el solicitar mediante Ley, el acomodamiento de la Gran Vía, a la de ensanche y reforma interior de grandes poblaciones. Con ello vendría a parar al Ayuntamiento por buen número de años, la contribución territorial de los edificios que dentro de su trazado se construyeran. Ello permitiría al Municipio, sin dispendio libentar de tributación a esas fincas, y no hay duda ninguna, que la perspectiva de libertad de gravamen haría decididos a muchos capitales rehacios, que vislumbrarían en la construcción urbana una bonita colocación para su dinero.

Y por hoy nada más.

Creemos con lo escrito haber concedido al tema toda la importancia que tiene.

Garage Moderno

Cocheras independientes .. Soldadura autógena .. Carrocías de lujo .. Talleres de reparaciones .. Auto n6viles de alquiler.

Paseo de la Glorietta. — Salamanca

UN CONGRESO

Por la importancia que reviste, damos cuenta en nuestras columnas del primer Congreso de la Prensa no diaria que se celebrará en Barcelona.

A continuación publicamos las bases que se someterán a la aprobación y el nombre de los semanarios hasta ahora inscritos.

Bases principales por las que se regirá el "Primer Congreso Nacional de la Prensa no diaria".

1.º El Congreso se celebrará en Barcelona y la fecha se avisará oportunamente a todos los que se suscribiesen.

2.º Podrán tomar parte en el Congreso todos los españoles que figuren en cualquier empresa periodística, ya fuese con el carácter literario o administrativo y tanto pertenezca a la prensa diaria o no diaria.

3.º Los trabajos serán presentados precisamente en idioma castellano.

4.º Las categorías de Congresistas son las siguientes:

a) Congresistas protectores, los que paguen cuota superior a 50 pesetas.

b) Congresistas corporativos los que paguen cuota de 25 pesetas.

(Las categorías a y b tendrán derecho a nombrar tres delegados).

c) Congresistas individuales, los que paguen cuota de 5 pesetas.

(En esta clasificación van incluidas las damas de los congresistas).

Los socios de la «Asociación de la Prensa no diaria de Barcelona» se consideran Congresistas individuales sin necesidad de pagar cuota alguna ellos, ni sus señoras.

5.º Oportunamente se publicará el Reglamento, se circularán los temas y se pondrá en conocimiento de los señores inscritos al Congreso un notable programa de fiestas y excursiones.

La Prensa no diaria de España

El Congreso nacional de la Prensa no diaria que se está organizando en Barcelona, promete ser un acto de mucha trascendencia en toda España según se desprende de las adhesiones que la Comisión Organizadora viene recibiendo y que son las siguientes:

La Voz del Ejército (Madrid). — *Asturias* (Oviedo). — *El Aguileño* (Aguilas). — *Cometa* (Cartagena). — *La Ultima Moda* (Madrid). — *Revista de Montes* (Madrid). — *Gaceta de Subastas* (Madrid). — *Heraldo de Málaga* (Málaga). — *La Opinión Astigitana* (Ecija). — *La Idea* (Jerez de la Frontera). — *La Estrella Atlántica* (Las Palmas). — *La Idea* (Madrid). — *El Castellano* (Salamanca). — *La Verdad* (Sevilla). — *El Acreedor del Estado* (Madrid). — *Eco Artístico* (Madrid). — *El Eco de Sitjes* (Sitjes). — *Lectura para el Pueblo* (Alcázar de San Juan). — *Revista de Varietés* (Madrid). — *El Observador Mercantil* (Almería). — *La Prensa* (Pallensa). — *El Chiquero* (Zarago-

za). — *La Región Navarra* (Pamplona). — *Patria Chica* (Toledo). — *Diana* (Cádiz). — *La Evolución* (Madrid). — *El Paso... atrás* (Madrid). — *La Unión Tarazona*. — *El Sino* (La Linea). — *La voz de Villacañas* (Villacañas). — *El Progreso* (Cádiz). — *Nuevo diario de Badajoz* (Badajoz). — *Cantabria* (Cádiz), y unas cuarenta publicaciones, a cual más importantes, de las que se editan en Barcelona.

Se han adherido al citado Congreso también la *Asociación de Comerciantes y Propietarios* de Manresa y la *Cámara Oficial de Comercio e Industria de Tárrega* (Lérida).

Del Comité de Honor, como del Ejecutivo, forman parte las más prestigiosas personalidades de la política y de las letras, asegurándose que la Presidencia del Congreso será desempeñada por una persona, distinguido amigo nuestro, que es bien conocido en el periodismo y que ocupa un elevado puesto en la política.

PELUQUERÍA de MODA

Establecida con arreglo a los últimos adelantos de la higiene en esta materia.

Leonides García
Calle de Zamora, núms. 21 y 22

COMENTARIOS

No somos aún conocidos los mauristas. Se habla de nosotros frecuentemente en los últimos tiempos y las más de las veces sin elementos de juicio o sin querer admitirlos.

Nos confunden lastimosamente con los conservadores, ese partido de abolengo ilustre que ha liquidado espontánea y definitivamente su situación, vendiendo la sangre nueva que se inyectaba en las venas caducas del organismo que cumpliera su misión en los tiempos de la Regencia, vendiendo al grande hombre encarnación del renacimiento, que hubiera llevado al partido a tiempos de gloria que le estaban reservados, vendiendo al señor Maura por un vil plato de lentejas.

Y tenemos diferencias que nos separan resueltamente del partido conservador histórico que ha querido conservar hasta los procedimientos que encuadraban muy bien en los tiempos que pasaron para no volver.

En cuestiones doctrinales, so-

mos el más allá, salvaguardia de la Patria y del Trono que rige los destinos de España, defendemos resueltamente estos principios inconcusos de nuestro programa, pero perfectamente armonizados los dos y atentos siempre a la Constitución. Así dice el señor Maura, con su nobleza y claridad, que el ministro es el representante del Parlamento ante el Monarca y el representante de S. M. en el Parlamento; teniendo todavía una frase más efectista al decir: "la mayor desgracia que puede acontecer a la Monarquía es que lleguen o confundirse los uniformes ministeriales con las casacas, muy honorosas, pero muy distintas de la servidumbre palatina."

"La Monarquía es—según el propio señor Maura—el eje incommovible de vida nacional (no la petrificación en el pasado de la vida nacional), para facilitar y hacer fecundas las evoluciones en que la vida consiste, para no obstruir ningún progreso legítimo, para no estorbar ningún avance, para consolidarlos todos, para evitar que se rompa la unidad y consubstancialidad del ser nacional, por lo cual he dicho antes que viven las naciones."

El Parlamento es la representación nacional y esta representación quiere el señor Maura que tenga verdadera efectividad, que tengan en ella parte todos los españoles para que todos intervengan en la gobernación del Estado, única manera de entender nuestro jefe la democracia.

Partiendo de este principio recomienda el señor Maura a sus leales que trabajen incesantemente en la propagación de la necesidad de que todos los ciudadanos intervengan en la cosa pública, que se desvelen en despertar a las masas neutras para que actúen en la política. Y nada añade a esto, si no es la aclaración de que poco ha de importarnos el que los ciudadanos no vengán a nuestro campo, ya que lo principal, lo esencial, es que todos tengamos parte en el gobierno, que la expresión de la voluntad nacional sea la suma de las voluntades de todos los españoles y, siendo efectiva, real, positiva, prevalezca.

He aquí la condenación de las prácticas de los partidos a la antigua de fácil comprensión para los lectores, sobre las que

no hemos de insistir, por tanto. Condenados quedan los amaños electorales que no eran del uso exclusivo de ningún partido, sino arma de combate de todos ellos. Maura, ministro de la Gobernación, rompiendo con todas las tradiciones y acarreándose tal vez antipatías, gérmenes de futuras enemistades, puede decir con justo orgullo que en 1903 bajo su dirección y responsabilidad, y a pesar de los defectos inherentes, se celebran por primera vez en España elecciones verdaderas.

Si el señor Maura tiene estas doctrinas y se apunta tales honorosos procedimientos en su vida ministerial, ¿qué duda puede haber de su democracia?

Precisamente en sus filas se agrupan los elementos jóvenes con gran entusiasmo, quienes podrían tener prejuicios o defectos, pero que indudablemente deben tener las grandes virtudes: abnegación, propia de la juventud, y libertad que se respira en todas las propagandas y escuelas.

Prescindamos de los grandes amores con que cuenta el señor Maura entre los antiguos elementos conservadores de opinión manifiesta o no, entre los elementos desengañados o entre los que no creen en la política, que han expresado individual o colectivamente su adhesión al señor Maura, para contemplar el poderoso movimiento político que representa la juventud que se bate valerosamente en defensa del jefe abandonado de los que han absorbido la representación oficial del partido conservador.

Conocemos a muchos de estos jóvenes mauristas, a duras penas encontramos entre ellos un ejemplar utópico criado en invierno, sino que todos ellos han vivido en incesante contacto con la realidad nacional, han sentido los efectos de la política que se seguía y han suspirado por una redención que ofrecía

nuestro jefe como fruto de la abnegación y del trabajo.

Vedla a esa juventud renunciando a los halagos del presupuesto, a las dichas del Poder, para seguir rindiendo culto al ideal de regeneración española.

No puede la juventud que tiene tales antecedentes y programa significar otra cosa que progreso y no puede, por tanto, sustraerse a la fuerza indestructible de los tiempos que van caminando a la democracia. Y el señor Maura puede ostentar como lauros de demócrata su respeto al Parlamento, a la voluntad nacional y con él han de estar las juventudes.

Una cosa es democracia y otra labor social, que sin embargo se confunden con frecuencia. La democracia ya queda definida, y la labor social se refiere a la organización de la sociedad en general, y limitando el concepto a la legislación obrera, la que afecta a las relaciones entre el capital y el trabajo.

Respecto a la legislación obrera nada diremos, sólo habremos de invitar a que nos diga qué leyes de protección al obrero se han dictado que no lo hayan sido por el señor Maura directa o indirectamente. Porque el propio señor Dato, cuando está parado de Maura, abandona su obra social y no se acuerda de ella en todo el tiempo que ha presidido el Gabinete.

FORNOS (RESTAURANT)

El más favorecido por el público. Selecto menú diariamente. Se sirven bodas, banquetes y lunches.

JUSTO BAJO AVILA

Drogas, artículos fotográficos, perfumería de la nación y extranjera, ortopedia, cirugía, colores, pinturas, barnices, brochas, pinceles, etc., etc.

Almacenes: Avenida de Rodríguez Sampedro, 2, y Plaza de Bretón, 53.
— Despacho y escritorio: San Justo, 2. — Sucursal: Isla de la Rua, 4. Salamanca.

LABORATORIO DE BACTERIOLOGÍA Y ANÁLISIS CLÍNICOS

DR. I. MALDONADO

Análisis de orinas, esputos, sangre, jugo gástrico, tumores, etc.

Sero diagnóstico de la sífilis (reacción de Wassermann).

Sero diagnóstico de la fiebre tifoidea, paratífus, colibacilosis y fiebre de Malta, e c.

Consulta: de once a una. : Teléfono núm. 24. : Pérez Pujol, II, pral.

EL SIGLO XX

HERNANDEZ Y ALMEIDA



Esta casa presenta constantemente grandes surtidos en artículos de alta novedad para señoras. Extensas colecciones en lanería, sedería, pañería, confecciones, alfombras, tapices y pasamanería. Artículos para labores. Casa especial en ornamentos de iglesia. Precio fijo verdad.

PÉREZ PUJOL, 4 Y 6

De la Administración de Justicia

Hace algunos años, por lo menos dos, tomó posesión sin venir de Madrid (caso no previsto en la Ley Orgánica del poder judicial) del cargo de Secretario de esta Audiencia, un señor cuyo nombre desconocemos y esta es la hora en que no ha empezado a desempeñar el cargo.

Hace tres meses, tomó posesión del cargo de Abogado fiscal un hijo político del Sr. Bergamín, actual Ministro de Instrucción pública. El mismo día en que se posesionó, marchó de Salamanca y no parece que por ahora esté dispuesto a venir a calificar causas, ni a informar en los juicios orales, y como consecuencia de ello se da el caso de tener que actuar los abogados fiscales sustitutos, sin que tenga por tanto cumplimiento lo dispuesto en la Real orden circular del Ministerio de Gracia y Justicia de fecha 4 de Agosto de 1913.

De desear es, y así lo esperamos, que el Sr. Presidente, que tantas muestras tiene dadas de energía para procurar el fiel cumplimiento de la Ley no consintiendo ningún retraso en el despacho de las causas a los abogados y procuradores y exigiendo la más exacta asistencia a los juicios, tome las medidas necesarias para que los funcionarios a que nos referimos se encarguen de sus puestos, evitando de ese modo el consiguiente entorpecimiento en la marcha de los asuntos.

No queremos hacer pesada la lectura de esta sección y por eso aplazamos para el número próximo lo que pueda referirse a los juzgados de primera instancia e instrucción y municipal.

Y en todos los números aparecerá esta sección y en ella nos haremos cargo de cuanto públicamente se diga, o se nos haga saber, pues para este efecto rogamos se nos comuniquen por quien se sepa, lo que de particular ocurra en los Tribunales y lo insertaremos si merece, por su interés, que llegue a conocimiento del público.

También serán objeto de esta sección el colegio de abogados, de procuradores y en general de todos aquellos organismos que se relacionen con la administración de justicia.

Todo, como es natural, guardando el respeto que nos merecen las personas, pero sin que por eso quitemos fuerza a nuestras críticas, pues aplaudiremos cuando debamos aplaudir y censuraremos cuando debamos censurar.

La más elegante
SASTRERIA de **TORRES**
Confección esmerada, con arreglo
: : siempre a los últimos modelos : :
MELENDEZ, 10

DE LA GUERRA

El ejército alemán admirablemente fortificado en su campo de operaciones después de proporcionar algunos días de descanso relativo a sus huestes, ha emprendido rápidamente la ofensiva rompiendo la primera línea de defensas francesas situada entre Toul y Verdún, apoderándose de uno de los fuertes denominado Campo de los Romanos cerca de Saint Michel al Norte de Toul.

Desaparecido este obstáculo han cruzado el Mosa y avanzan hacia Reims cosas que los partes franceses no dicen una palabra y la censura es tan rigurosa que se da hasta el caso de tachar los partes ingleses.

La situación sigue lo mismo. Únicamente los alemanes han obtenido ventajas de cierta importancia entre Reims y Argonne.

Inició la guardia imperial prusiana el ataque entre estos dos puntos, pero luego en una admirable maniobra cargó contra los aliados corriéndose a Sonan donde fué el centro de la batalla, ocasionando a los franceses bastantes bajas.

Estos hechos están confirmados por los partes de Joffre que da cuenta de ello.

El Kaiser dirigirá las operaciones en la Prusia oriental contra los rusos, habiendo acumulado 22 cuerpos de ejército alemán.

La situación en el Norte de Francia sigue igual; combates parciales en que unas veces pierden terreno unos y otros lo ganan, pero el ejército alemán firme al abrigo de sus posiciones sin comprometerse en batalla hasta que no tenga los refuerzos que llegarán uno de estos días.

La atención está concentrada ahora en la campaña de la Prusia Oriental, donde ya los alema-

nes han bombardeado la fortaleza de Osozew. Lo que es un hecho es el contacto de los ejércitos austriacos con los germanos que operarán contra Rusia.

Cerramos la crónica semanal dando cuenta del bombardeo de Amberes, que ya ha comenzado, librándose algunos combates en las inmediaciones de la plaza, y el rumor, que no ha sido confirmado todavía, de la toma de Verdún por los alemanes.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Clinica de los doctores ALONSO y SALCEDO
PLAZA DE LA LIBERTAD, 9. - SALAMANCA
CONSULTA DE ONCE A UNA

Burla burlando

El Sr. Olivera pidió en la pasada sesión que se rogara a los representantes en Cortes que gestionaran la construcción de un pantano, para regularizar el curso del Tormes.

Así se le ha escrito ya al Sr. Pérez Oliva, quien parece que al recibir la carta dió un respingo y dijo: ¡Más pantanos! ¡Como no les mande éste en que me han metido!

Y no es pequeño. Pero gracias por la intención y quédese en él.

II

Parecía natural que si es cierto eso del malestar obrero se tratara de activar lo del alcantarillado. Y si lo ha de hacer la Franco Española para que empiecen enseguida las obras y si no lo ha de hacer para que el Ayuntamiento quedara pronto en libertad de buscar otras soluciones.

Pues no señor, con esto de la guerra, no se quiere hablar de nada Franco Español.

Sin duda por guardar la neutralidad y que no se enfade Alemania.

II

Por cierto que se dice que hasta que no salga otro folleto que está preparando D. Emigdio en contestación al varapalo último, no habrá dictámenes completos sobre el asunto.

Y no precisamente porque el nonnato follet* tenga pretensiones de tal.

Allá veremos.

II

Nada dijimos de la esplendidez gubernativa, pero nunca es tarde.

La Junta explotadora de la Plaza de Toros, elogiaba extraordinariamente la cantidad y calidad de los pases gubernativos.

Más numerosos y mejores que los del Camisero.

Los había hasta de primeras letras.

II

Ahora resulta que con todo el rigor de D. Reglamento las oficinas municipales funcionan de mala manera.

Y que ni se registran los pliegos de las subastas.

¡Si no puede ser!

¡Sea usted ordenancista para esto!

■

Al salir de la Junta de Escuelas parece que todos estaban descontentos.

No vemos el motivo, pero aun cuando así fuese ¡cállenselo ustedes!

Porque eso de no atreverse a hablar dentro y hacerlo fuera, no es muy propio de doctores que digamos.

■

Ha dado muchísimo que hablar el que una autoridad del orden judicial de una cabeza de partido, tratara de sorprender una partidita de prohibidos, y la verdad es, señores, que pasma el que haya un Juez que crea que las leyes en esa materia se han hecho para cumplirse.

Tanto y tanto se ve en estos tiempos de Dios, que ya contra lo dispuesto en los Códigos, parece admitirse la costumbre contra ley.

Con decirle a ustedes que ha habido autoridades, aunque de distinto orden, que han mandado emisarios a ese Juez para que no se preocupe de esas *minucias*.

¡Carambita, hombre, y qué gracioso resulta esto!

A los enfermos de los ojos

Eusebio Camazón, Médico-oculista
Horas de consulta: de once a una
y de tres a cinco.

ESPOZ Y MINA, 8

NOTICIAS

El alcalde de Teruel nos ruega en atento besalamano la inserción de la presente noticia sobre las ferias en aquella capital a lo que accedemos gustosos:

Feria de San Miguel en Teruel del 1 al 5 de Octubre.—Se verifica en esta feria muy grande contratación de ganados lanar, cabrío, vacuno, caballar, mular y asnal, por ser centro de confluencia de la producción ganadera de la provincia de Teruel (una de las primeras productoras en lanar y cabrío,) y de las limítrofes que, como Cuenca y Guadalajara, son eminentemente ganaderas también.

Las principales plazas de Cataluña, Valencia, Castellón y otras, hacen en Teruel muchísima compra de esos ganados lanar y cabrío, y de vacuno.

Acuden a esta feria negociantes de las vertientes del Pirineo, zaragozanos, castellonenses, catalanes y castellanos, que abastecen de ganado para labores agrícolas a la comarca, ya con reses para *recrio*, ya *hechas* para destinarlas al trabajo.

Teruel, capacitado para cumplir sus deberes, que, en este caso, son los de atender a la demanda de una gran región como centro y nexo de producción y comercio de la misma, organiza esta feria con levantadas miras, inspiradas en el cumplimiento del deber patrio; sacrificando los egoísmos locales al interés general, como así lo reconocen paladinamente los habituales concurrentes a la feria de San Miguel, y como se

verá en noticia que de su bien estudiada organización daremos otro día.

■

El Secretario del Instituto Español de Artes Gráficas recién fundado en Jerez, nos participa en atenta carta la apertura de dicho Centro.

Damós cuenta a nuestros lectores literalmente del anuncio de apertura que dice:

El objeto de esta Institución es formar operarios perfectamente instruidos teórica y prácticamente en los modernos procedimientos de las Artes del Libro

Al profesorado pertenecen personas verdaderamente prácticas en su ramo, habiendo algunos que han prestado sus servicios en establecimientos extranjeros y que a causa de la guerra han regresado y cooperan a nuestro propósito. Conocen por ello los últimos adelantos del arte de imprimir.

La enseñanza práctica será efectuada en los importantes talleres de la Litografía Jerezana que posee una de las mejores y modernas instalaciones de España, habiendo celebrado el oportuno contrato que asegura a nuestros alumnos una perfecta práctica profesional.

La matrícula queda abierta para los cursos de composición tipográfica.

Impresión tipográfica con tiraje de autotipia y color.

Escritura litográfica.

Grabado sobre piedra y agua fuerte

Dibujo litográfico.

Impresión litográfica en piedra o zinc y relieves, fotografía y fotograbado.

Para el régimen de enseñanza se

han tenido presentes los procedimientos de los afamados institutos Ecole Estienne de París y St. Pancras Institución de Londres, entre otros.

Para honrios y demás detalles al Secretario del Instituto Español de Artes Gráficas, Apartado de Correos número 30, Jerez de la Frontera.

Nota. Esta Institución ha tenido la deferencia, que mucho agradecemos, de comunicarnos que aceptarán libres de derechos de matrícula al alumno que fuese enviado o recomendado por LIBERTAD.

Terminamos esta noticia felicitando a los organizadores de esta Institución por las mejoras que supone para la clase obrera.

■

Libros y revistas.—Entre las numerosas publicaciones que con el tema obligado en estas circunstancias han visto la luz pública en los actuales momentos, merece especial mención un elegante y artístico cuaderno, que, con el título de *La Guerra Ilustrada*, ha editado la casa de Miguel Seguí, universalmente conocida por su notable *Enciclopedia*.

El cuaderno que hemos visto es un precioso documento artístico literario de la crónica del conflicto que devasta los territorios europeos

Dibujos y texto están esmeradamente tratados y son de notar unos mapas que responden con creces a las condiciones exigidas a esta clase de trabajos.

Periódicamente verán la luz pública otros cuadernos, que no dudamos han de ser muy bien acogidos por el público.

IMPRESA DE CALATRAVA
a cargo de Manuel P. Criado.

INSURANZE COMPAÑÍA DE SEGUROS : CONTRA INCENDIOS :

*La Compañía exclusivamente de incendios más antigua del mundo.
Fundada en Londres en 1710.*

Pesetas.

Posee el «Sun» un capital de L. E. 2.400.000, o sean a la par.....	60.000.000
Sus premios el año 1910, reducidos reaseguros, exceden de L. E. 1.470.000.	36.750.000
Sus fondos exceden de L. E. 3.100.000.....	77.500.000
Los intereses de estos fondos exceden de L. E. 67.500.....	1.697.000

Esta Compañía no liga a sus asegurados por un cierto número de años.

Les deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca

Autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 25 de Febrero de 1914.

Representante en Salamanca: **Bienvenido Fernández**

CONDE DE ROMANONES. 27

La Imperial.-Gran Zapatería

La casa que más barato vende en Salamanca. Precios sin competencia. Inmenso surtido en calzado de todas clases. Especialidad en el deujo y pisos de goma. Antes de comprar visitar esta casa.

No confundirse: Doctor Riesco, 13 y 15

LIBERTAD... SEMENARIO CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Salamanca, trimestre.....	1,00 pesetas.
Fuera de la capital.....	1,00 —
Número suelto.....	0,05 —

LA SOLEDAD

POMPAS FUNEbres

Corrales de la Rua, letra A.-SALAMANCA

(Corresponsal de las Pompas Fúnebres de Madrid)

Es la casa principal y mejor montada, pues cuenta con los mejores servicios, siendo la preferida por su seriedad, confianza y económicos precios.



NUEVO COMERCIO DE PAÑOS

ULPIANO HERNANDEZ

PLAZA DEL MERCADO, NUM. 11

(Al lado de la antigua botica de Pinto)

En este nuevo establecimiento hallarán sus clientes las más altas novedades en artículos para trajes de caballero y niños para la presente y próxima temporada.

Nota. Esta casa se encarga con el mayor esmero, rapidez y economía, de la confección de toda clase de prendas para caballero y niños.

La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000

de peretas efectivas completamente desembolsado.



Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios Cuarenta y ocho años de existencia.

Subdirector en Salamanca: Don Andrés Pérez Cardenal.

PLAZA DE LA LIBERTAD

AURORA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGURO

Capital suscrito. 10.000.000 de pesetas.
Capital desembolsado. 3.000.000 de pesetas.

Efectuados los depósitos y funcionando de acuerdo con las prescripciones de la ley de 14 de Mayo de 1908.

AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 7 JULIO 1909

Seguros incendios. { Edificios, industrias, mobiliarios, cosechas, etc.

Subdirector en Salamanca: D. RAFAEL BEATO Y SALA-ABOGADO DOCTOR RIESCO, NUM. 19

AUTOMOVILES "CLÉMENT-BAYARD,"

Representación para Salamanca y Zamora

"FORD"

REBAJA DE PRECIOS

Torpedo (dos asientos). 4.775 ptas.
Modelo "carrón" (cuatro asientos). 5.150 —
Landaulet (seis asientos). 6.750 —

Completamente equipados puestos en Madrid

GRAN TALLER DE REPARACIONES

Depósito de aceites Vacuum Oil Comp.—Gasolinas, Motorina y Clavileño.—Faros linternas, etc. D'Auroche, Vallée—Soldadura Autogena.—Automóviles de alquiler.—Montajes eléctricos

MONEO H JO Y COMPANÍA

Constructores mecánicos SALAMANCA

AGUAS AZOADAS

Curación de los catarros bronquiales, pulmonares, de la garganta y de la nariz. De iguales efectos que las aguas de Panticosa. Se envían folletos y tarifas a quien los pida.



INHALACIÓN-PULVERIZACIÓN-AGUA EN SIFONES

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Tratamiento de la Tuberculosis y de la Tos-ferina.

CALLE DE ZAMORA, NUM. 26.—SALAMANCA



LIBERTAD..

HIJOS DE MIRAT

SALAMANCA

ABONOS PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

PRODUCTOS QUIMICOS AGRICOLAS



SUPERFOSFATOS ■ SALES POTASICAS.
SALES AMONIACALES ■ SALES NITRO-
GENADAS ■ SULFATO DE HIERRO.

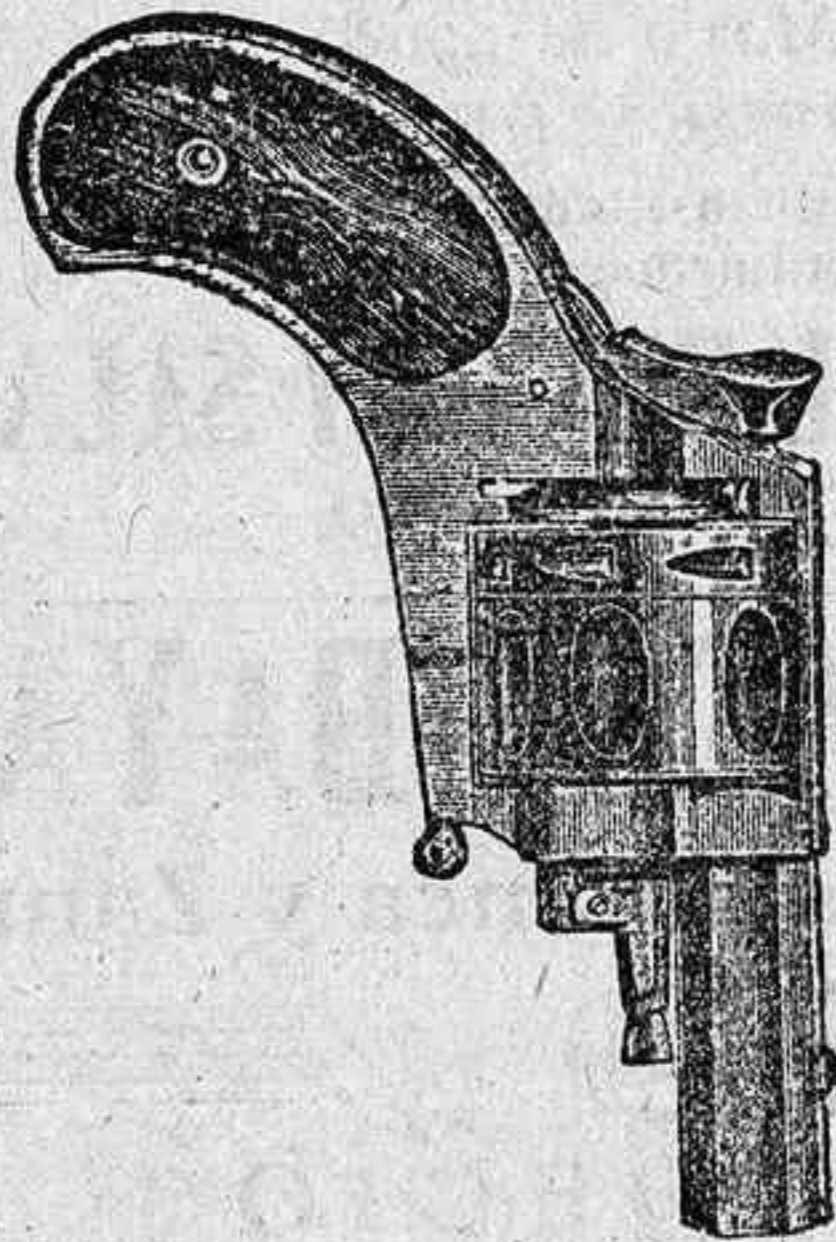


ALMIDÓN ♦ PASTAS FINAS PARA SOPA

CASA CÁRDENAS

San Pablo, 15. - SALAMANCA

Guarnicioneria - Armeria



Articulos de viaje

ARMAS DE LAS MEJORES MARCAS ..
POLVORAS, MUNICION Y CARTUCHE
RIA CARGADA POR LA UNION ESPAÑA
LA DE EXPLOSIVOS .. ARTICULOS PARA
CAZA, SPORT Y AUTOMOVIL .. IMPER
MEABLES, BASTONES Y RECLAMOS ..
TODA CLASE DE OBJETOS DE VIAJE ..
BOTELLAS Y FIAMBREAS THERMOS ..
MAQUINAS DE AFEITAR, BROCHAS Y
JABONES .. NAVAJAS MARCA DOLIN
: : : : : GEN .. PIPAS AMBAR : : : : :

NUEVA TINTORERIA MADRILEÑA

DE

MANUEL COLEYA

Casa de confianza en limpiezas en
seco .. Trabajo esmerado

García Barrado, 32. — Salamanca.

Té VERDADERO JAPONÉS

: MARCA SOUCHONG HANKOW :

Especial para reuniones particula
res .. Es el mejor conocido y el más
económico .. Sirve toda clase de pe
didos Marciano Zapata, Grillo, 6,
único representante en esta plaza.

CORSÉS

LA SIRENNE

La fábrica más acreditada del
mundo. No es preciso hacerse
corsés a la medida; los modelos
que esta importantísima casa
presenta todas las temporadas,
son adaptables a cualquier cuer
po, por dificultoso que sea.



PRUDENCIO SANTOS BENITO

PLAZA MAYOR, 17 Y 18

SALAMANCA



"GRAMOPHONE"

MARCA Y PALABRA
REGISTRADAS

Depositarie exclusivo: PRUDENCIO SANTOS BENITO

Plaza Mayor, 17, 18 y 19. - Salamanca

GRAN CAMISERÍA A. Lucas Prieto

DOCTOR RIESCO, 32 y 34
: : (Frente al Banco de España) : :



Siempre novedades en
el ramo de camiseria



ESPECIALIDAD EN EL CORTE